



El organismo responsable de la protección de la salud pública en EE UU

## La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición firma un acuerdo de colaboración con la *Food and Drug Administration* de Estados Unidos

- Se trata del primer acuerdo de la FDA con España y estará orientado al intercambio de información para favorecer la garantía de seguridad de los productos alimentarios españoles comercializados en EE UU
- España es el tercer país de la Unión Europea con más exportaciones a Estados Unidos, entre las que destacan los alimentos
- El acuerdo, por el que la AESAN colaborará con la FDA para la puesta en marcha de la nueva normativa alimentaria, refuerza la posición de los productos españoles en el mercado norteamericano

**7 de marzo de 2013.** La secretaria general de Sanidad y presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Pilar Farjas, ha firmado hoy un acuerdo de colaboración con Michael Taylor, el comisionado para Alimentos y Medicamentos Veterinarios de la *Food and Drug Administration* (FDA), la agencia estadounidense responsable de la protección de la salud pública, con competencias en seguridad alimentaria.

La firma de este acuerdo se encuadra dentro de una iniciativa global de la organización americana encaminada a establecer herramientas, fundamentalmente de intercambio de información, necesarias en determinadas ocasiones, principalmente en casos de crisis alimentarias. Otros países europeos como Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Italia,

Holanda, Suecia, Suiza e Inglaterra ya han firmado acuerdos de esta índole con la FDA.

Ésta ha sido la primera toma de contacto institucional entre la FDA y la AESAN en relación a la seguridad alimentaria. La FDA ha expresado su satisfacción por poder iniciar con esta reunión una colaboración que espera se extienda más allá de este acuerdo.

Durante la reunión se han tratado asuntos relacionados con el comercio exterior, aspecto estratégico, teniendo en cuenta que España es el tercer exportador (en número de exportaciones) a EE UU de la UE. Estados Unidos representa el sexto destino mundial de la exportación española y el primero extracomunitario, lo que supuso un 3,68% del total durante el año 2011. De las exportaciones totales a Estados Unidos en 2011, más de 942 millones corresponden a alimentos y bebidas, lo que refleja un avance interanual del 3,5%. Entre los productos mejor considerados entre los consumidores destacan los hortofrutícolas, los vinos, el aceite, la panadería y los lácteos.

Farjas ha ofrecido la absoluta colaboración a la FDA en la traslación de conocimiento y la experiencia de la AESAN para poner en marcha la normativa en materia alimentaria que está desarrollando EE UU. El acuerdo, que ha calificado de “importante para ambos países”, refuerza las relaciones bilaterales y, además, refuerza la posición de los productos españoles en el mercado norteamericano gracias a las acreditaciones de control y calidad de las que gozan en la actualidad.

Taylor, por su parte, ha presentado las normas de desarrollo de la Ley alimentaria (*Food Modernization Act*), en concreto en lo relativo a los requisitos para los establecimientos que producen o manipulan alimentos para el consumo humano, requisitos que deberán cumplir las empresas extranjeras que fabriquen, procesen envasen o almacenen alimentos para consumo humano que deseen exportar a EE UU.

En su intervención, ha subrayado que “este acuerdo es una manera de sentar las bases en una alianza con España en materia de Nutrición y Seguridad Alimentaria, para trabajar juntos y un primer paso muy importante para Estados Unidos. Este acuerdo nos ayuda a compartir información para establecer una relación estable de trabajo y confianza”.